

República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUÑICIPAL de EL PEÑÓN C/MARCA

Radicado No 252584089001-2016-00004-00
Demandante: Diana Cecilia serrato Triana
Demandado: Elena calvo silva de calvo y otros

El Peñón Cundinamarca, a 18 de marzo de 2022.

Continuando con el trámite correspondiente, se señala el día **30 DE MARZO DE 2022 a las 9:00 am** para adelantar la INSPECCIÓN JUDICIAL y audiencia que trata el artículo 372 y 373 del C. G. del P.

Se advierte a las partes y sus apoderados, que la audiencia se llevará a cabo por los APLICATIVOS LIFESIZE, dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura.

Previo a la fecha señalada, se les hará saber vía correo electrónico información de conexión para el desarrollo de la misma (link) y mínimo treinta minutos (30) minutos antes del inicio de la audiencia, deberán estar disponibles para realizar pruebas de conexión, audio y video, que permitan el inicio puntal de la diligencia.

Será responsabilidad de cada apoderado y/o defensor, fiscal, indiciados y víctimas, la presencia oportuna en la fecha y hora fijada, so pena de no poder intervenir en la diligencia, ya que no habrá suspensiones por problemas no previstos con anterioridad por los apoderados, fiscales y sus representados.

Remítase el vínculo de OneDrive a las partes a fin de garantizarles el acceso a la totalidad del expediente. **SECRETARÍA PROCEDA DE CONFORMIDAD.**

Notifíquese



LUIS ARIEL CORTÉS SÁNCHEZ
Juez

Hoy **22 de marzo de 2022**, se **NOTIFICA** a las partes del actual proveído, de manera articulada bidireccional y flexible, por anotación en el ESTADO tanto físico como ELECTRÓNICO **fijado** en el sitio WEB de la Rama Judicial No.**030/2022**.

DALLAN YERALDIN SANTAFE LEAL

SECRETARIA